Retoma de Datos Cartera

Herramientas · https://helisa.com/ayudas-helisa/propiedad-horizontal-colegios/herramientas-parametros-herramientas/retoma-de-datos-cartera/

Aplica para las cuentas asociadas en los **parámetros particulares de Terceros > Cuentas para cartera.**

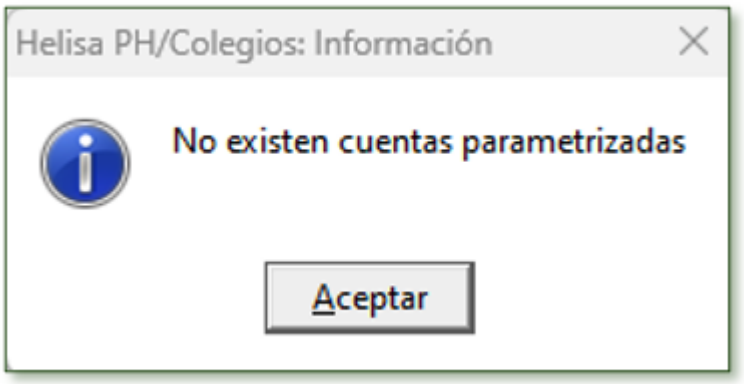
En este parámetro se asocian cuentas de cartera que se controlan y contabilizan bajo el módulo Administrador – Contable, por lo tanto, al ejecutar la Retoma de Datos de Cartera se retroalimentan movimientos y saldos contables de las cuentas ligadas al parámetro de Terceros > Cuentas para cartera.

Lo indicado no aplica para ejecutar procesos de cartera relacionados con el módulo de Propiedad Horizontal – Gestión Colegios.

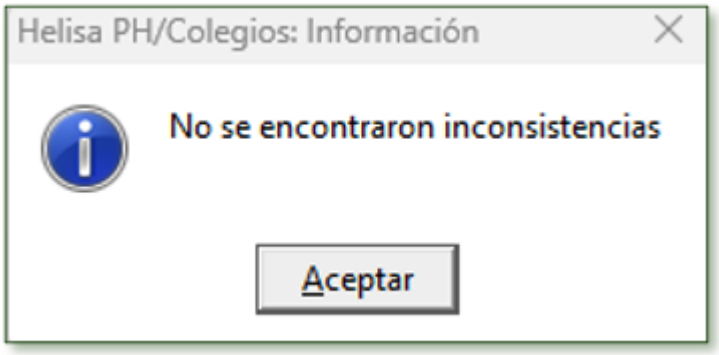
En relación con lo indicado anteriormente la ***Retoma de Datos Cartera*** no es de uso frecuente, ni aplica cuando el control y manejo de la cartera se ejecuta desde el Módulo de Propiedad Horizontal, Gestión Colegios, siendo este la esencia para efectos de cartera.

Si el caso es, contabilizar y controlar cuentas a nivel contable, se requiere que estas cuentas estén asociadas en el parámetro Terceros > Cuentas para cartera.

- Si al ejecutar la Retoma de Datos Cartera no existen cuentas asociadas en el parámetro Terceros > Cuentas para cartera, el programa genera un mensaje indicando que *No existen cuentas parametrizadas*, en consecuencia, no se ejecuta ningún proceso.



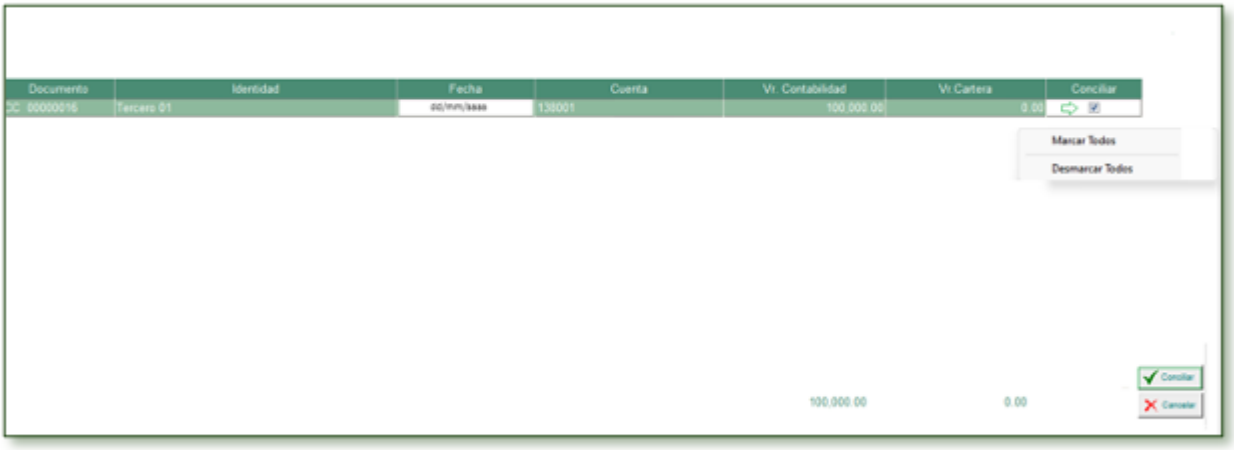
Si se da el caso de existir alguna cuenta parametrizada en el parámetro Terceros > Cuentas para cartera y al ejecutar la Retoma de Datos Cartera el programa no identifica inconsistencias genera el mensaje *No se encontraron inconsistencias.*



Si se da el caso de existir alguna cuenta parametrizada en el parámetro Terceros > Cuentas para cartera y al ejecutar la Retoma de Datos Cartera, el programa identifica inconsistencias genera una ventana en la que reporta:

- Tipo de documento y consecutivo.
- Nombre del tercero.
- Fecha del documento.
- Cuenta contable asociada al parámetro Terceros > Cuentas para cartera y con la cual se capturó el documento.
- Valor en contabilidad.
- Valor Cartera.
- Conciliar. En esta opción se marcan los documentos y se pulsa clic en **Conciliar.**

Las inconsistencias reportan generalmente cuando se causaron documentos y posterior a ello, se asociaron cuentas en el parámetro Terceros > Cuentas para Cartera.



- Ejecutado el proceso se procede a verificar en contabilidad y al realizar nuevamente la retoma, el programa reporta que no hay inconsistencias.